



## COMUNICADO

### **El Consejo General de dietistas-nutricionistas advierte de acciones al margen de la legalidad establecida en sus Estatutos, por parte de determinados colegiados**

14/02/2019.- El Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas lamenta las actuaciones llevadas a cabo por D<sup>a</sup> Laura Carreño presidenta del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Castilla y León, por las que convoca una Asamblea Constituyente al margen de lo dispuesto en los Estatutos provisionales publicados en el BOE el 2 de febrero a través de Orden Ministerial SCB/85/2019, de 16 de enero.

El Consejo General estudia emprender acciones legales como consecuencia de esta convocatoria y que vulnera lo establecido en la Orden Ministerial. Advertir y destacar que dicha convocatoria se ha hecho pública el 13 de febrero, a sabiendas de que se aparta de la legalidad, en tanto que llevan un proceso paralelo y no cumple la normativa de regulación interna, por la que se rige el Consejo General, recogida en la citada Orden Ministerial.

Este tipo de actuaciones vienen a perjudicar la labor por la profesión llevada a cabo en estos últimos 25 años, además confundir al colectivo profesional y frenar su avance y crecimiento.

Los Colegios Profesionales que han trabajado en el marco de la ley convocaron para el 30 de abril junto a la legítima representante de la comisión gestora, elecciones a los órganos de gobierno según lo establecido en los Estatutos Provisionales que han entrado en vigor y siguiendo escrupulosamente los plazos previstos en los propios Estatutos.

Todos los dietistas-nutricionistas del país pueden presentar su candidatura en las dichas elecciones que se celebrarán en la ciudad de Bilbao y cuya convocatoria se hizo pública a través de la página web del Consejo.

Por todo ello, el Consejo General y los Colegios autonómicos que velan por el cumplimiento de los Estatutos que establecen el marco legal para el avance de nuestra profesión, lamentan profundamente este tipo de actuaciones que confunden a nuestro colectivo dietista-nutricionista y perjudica a toda la profesión.

Mas información

Comunicación

Móvil 646 04 37 88

[prensa@consejodietistasnutricionistas.com](mailto:prensa@consejodietistasnutricionistas.com)